



SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

al Sr. D. Juan de Sarracina Alencarme Mariscal de
yo de los Reinos Comandante Genl de los Reinos
expreso se execute mediante haussede sacado de cada
ello y tener señalados ora para ello a fuerda que los
dos. Cau que sean nombrados para se execute dha ley

A

En que el Madrid...
Magia de...

Ordin. En la M. H. de L. Ciudad de Arrato en tres dias del mes
de sep. año de mill setecientos y quarenta se juntaron a fuerda
ordin. lo. de fern. Luis de Barra Abogado de los Reinos
resp. y Alcalde de m. de la Ciudad de Pedro Juan de Bore D. N. de
lanbero de felix del Pozo de felix Sanchez Mananara de
Sabuya de gran Sabies de Riuera de D. N. de Pedro Juan
Raso de Pedro Ant. Jacson y de D. N. de Bore Resp. y acordaron

lo siguiente

Unos en un Ayuntamiento de Papel de guerra del que se
cribio y era para al Sr. Conde de Sarracina y uno de
sado y en Intelito de su contenido a fuerda que para
Primer Cabildo ordin. se site Genl. mente a todo lo. con
nada se acordara y resolver lo. conbenza de lo. de cada
don se hallan lo. de cada con el Departamento de...

